



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2012	
Recibido.....	1714.....Hs.
Exp. N°.....	25816.....D.B.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, el Ministerio de Economía, y/o cualquier otro Órgano pertinente; inicie gestiones ante las autoridades del "Nuevo Banco de Santa Fe S.A.", a fin de efectuar la instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento adecuado y asistencia periódica de un cajero automático en la localidad de Labordeboy, departamento General López.-

Lic. MAXIMILANO N. B...
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U.C.R.

Señor Presidente:

Labordeboy, localidad del sur santafesino emplazada en el departamento General López, se caracteriza por la pujanza de sus pobladores y el constante desarrollo de sus instituciones; cuenta con una población de 1.100 habitantes y su superficie es de 12.000 hectáreas en las cuales se desarrolla una intensa actividad agrícola - ganadera.-

En el área urbana, existen dos escuelas, una primaria con 15 docentes, 2 porterías y 1 cocinera; y una escuela secundaria - técnica de modalidad agraria - con 32 docentes, 2 porterías y 1 cocinera. Asimismo, la comuna cuenta con 11 empleados, la policía con 7 efectivos, el juzgado



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

comunal con 1 juez y 1 secretario, el Samco local con 2 médicos y 1 enfermera, el Correo Argentino con 1 empleados. Además, Labordeboy posee una cooperativa telefónica que presta servicio de cable a través de 3 empleados, 1 agromóvil, 1 estación de servicio, sucursales de casas cerealistas como Cerealistas Hughes, Agricultores Federados Argentinos, 1 agencia de seguros, vecinos con Planes Jefes y Jefas de Hogar, Asignación Universal por Hijos, un centro de jubilados con 200 afiliados que poseen tarjeta de débito, 30 jubilados provinciales y 10 pensiones no contributivas. A ello le debemos sumar 30 empleados domiciliados en la localidad, que desempeñan sus tareas en la localidad vecina de Hughes a unos 15 km de distancia.

Como se desprende de los datos expuestos en el párrafo anterior, una gran cantidad de vecinos dependen – para poder disponer de sus haberes – de la existencia y funcionamiento de entidades que brinden servicios financieros.-

En la actualidad Labordeboy sólo cuenta con una Oficina de Servicios del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. La misma no cumple con todas las expectativas de la población, debido a que solamente cumple funciones de recaudación de impuestos y servicios, motivo por el cual, los habitantes deben trasladarse a localidades vecinas para realizar diversas operaciones financieras, cobrar sus haberes, realizar trámites bancarios empresariales - como depósitos, movimiento de caja de ahorro, o de cuentas corrientes de las industrias, agricultores, comerciantes -; inclusive funcionarios de la Administración Comunal a diario deben viajar para



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

depositar la recaudación de la Oficina de Servicios, ya que el débito de lo recaudado se produce de la cuenta general de la Comuna.

Esta situación, atenta seriamente contra las posibilidades de desarrollo de Labordeboy, y sobre la calidad de vida de sus residentes; debido a que movimientos financieros que debieran ser habituales, implican viajes –con su consiguiente pérdida de tiempo y dinero-, exposición a situaciones de inseguridad –cuando se viaja a hacer depósitos o extraer dinero-, o hasta inclusive perjuicios al desarrollo comercial de la localidad -debido a que muchos vecinos realizan sus compras en los mismos pueblos en los que cobran sus haberes - .-

Es en virtud de todos los elementos desarrollados en el presente proyecto, que consideramos absolutamente indispensable que el Poder Ejecutivo Provincial por intermedio del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, el Ministerio de Economía, y/o cualquier otro Órgano pertinente; inicie gestiones para la instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento adecuado y asistencia periódica de un cajero automático en la localidad de Labordeboy; como una herramienta necesaria para acompañar el crecimiento de esta pujante localidad, y mejorar la seguridad y calidad de vida de sus habitantes.-

Por todo lo expresado, solicito a mis pares se apruebe el presente proyecto de Comunicación.

MARIANO N. PULLARO
Diputado Provincial
P. C. y S. - U.C.R.